



TRANSCRIPCIÓN
 En la fecha se ha expedido
 Resolución siguiente

RESOLUCIÓN N° 02723-2015-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 09 de noviembre de 2015.

Vistos los documentos que se acompañan en cincuenta y ocho (58) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Personal, mediante Oficio N° 0816-2015-OPER/JP, del 14.OCT.2015, solicita a la Directora General de Administración ampliación de contrato del personal CAS, del 01.OCT.2015 al 31.DIC.2015, según relación que adjunta;

Que la Directora General de Administración, mediante Elevación N° 559-2015-DIGA, del 15.OCT.2015, solicita al Rector autorización, previa opinión ya que se cuenta con disponibilidad permanente;

Que la Jefe Encargada de la Oficina de Asesoría Legal, mediante Oficio N° 1136-2015-UNHEVAL-CU, de fecha 25.OCT.2015, manifiesta que en virtud a lo establecido en el Art. 5.2 del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, *en caso el trabajador continúe laborando después del vencimiento del contrato sin que previamente se haya formalizado su prórroga o renovación, el plazo de dicho contrato se entiende automáticamente ampliado por el mismo plazo del contrato o prórroga que esté por vencer, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a los funcionarios o servidores que generaron tal ampliación automática. Para tal efecto la entidad contratante informa al trabajador sobre la no prórroga o la no renovación, con una anticipación no menor de cinco (05) días hábiles previos al vencimiento del contrato;* en el presente caso se tiene que existe prórroga automática de los contratos CAS del Personal propuesto por la Jefatura de Personal en virtud a que mediante Resolución N° 01843-2015-UNHEVAL-CU se ha dispuesto su contrato por 03 meses la cual debió haber sido renovada el 01.OCT.2015, sin embargo no sea producido este hecho por lo que de acuerdo a la norma legal precisada y teniendo en consideración que continúan laborando a la fecha los servidores mencionados por el Jefe de Personal, el Consejo Universitario deberá proceder a disponer la prórroga automática de los contratos en mención;

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 26.OCT.2015, y estando de acuerdo con los fundamentos expuestos en el informe legal, el pleno acordó:

1. Prorrogar de forma automática el período de contrato de 36 trabajadores por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-2015, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, cuya relación se anexa, elaborado por el Jefe de Personal, con cargo a la partida 23 Bienes y Servicios, de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados del Presupuesto de la UNHEVAL, según corresponda.
2. Exhortar al Jefe de Personal y a la Directora General de Administración a efectos de que las renovaciones de los contratos deben ser tramitados con una anticipación de un mes previo a la culminación del período, en virtud a que los mismos deben ser autorizados por el Consejo Universitario y cumplirse con las formalidades establecidas en la Ley que es la de notificar la no renovación de los contratos de manera oportuna.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0754-2015-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector y a lo dispuesto en la Resolución N° 01599-2015-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Lorenzo Pasquel Loarte, Vicerrector Académico, los días 09 y 10.NOV.2015;



SE RESUELVE:

- 1°. **PRORROGAR** de forma automática el período de contrato de 36 trabajadores por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-2015, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, cuya relación se anexa, elaborado por el Jefe de Personal, con cargo a la partida 23 Bienes y Servicios, de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados del Presupuesto de la UNHEVAL, según corresponda.
- 2°. **EXHORTAR** al Jefe de Personal y a la Directora General de Administración a efectos de que las renovaciones de los contratos deben ser tramitados con una anticipación de un mes previo a la culminación del período, en virtud a que los mismos deben ser autorizados por el Consejo Universitario y cumplirse con las formalidades establecidas en la Ley que es la de notificar la no renovación de los contratos de manera oportuna.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Signature]
Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE
 RECTOR (E)



[Signature]
Mg. Janeth L. TELLO CORNEJO
 SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribe en copia para su conocimiento y más fines

[Signature]
 Mg. Janeth L. Tello Cornejo
 Secretaria General

- Distribución:
 Rectorado
 VRAcad
 VRInvest
 OCI-AL
 DCPYP
 JPPTO
 JPLAN
 JRAC
 JPER
 UEyF
 UR
 Interesados
 DOGA
 OC.OT
 OL-US
 Transparencia
 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
JEFATURA DE PERSONAL - UNIDAD DE ESCALAFON Y CONTROL



RELACIÓN PERSONAL CAS - 2015

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	FUNCION	CULMINACIÓN DE CONTRATO
1	40767623	ALCEDO TORRES, Ilder Lorenzo	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
2	19964085	ALVA VARA, Neri	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ASISTENTA SOCIAL	01 OCT AL 31 DIC
3	41722427	ASCAYO LEON, Orlando	CENTRO ESTUDIOS INFORMÁTICOS	TÉCNICO	01 OCT AL 31 DIC
4	22423929	BERNARDO TOLEDO, Javier Andrés	UNIDAD DE TRANSPORTES	CHOFER	01 OCT AL 31 DIC
5	45626544	CABRERA VILCHEZ, Abelardo	UNIDAD SERVICIOS AUXILIARES	TÉCNICO	01 OCT AL 31 DIC
6	22734507	CAJALEON ALCANTARA VDA DE S., Manuela	LA UNIÓN- CONOBAMBA	PERSONAL DE APOYO	01 OCT AL 31 DIC
7	44854167	CARHUARICRA REYES, Jackeline	Licencia por maternidad	SECRETARIA	01 OCT AL 31 DIC
8	44115107	CHAVEZ ALBORNOZ, Julio César	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
9	22480191	CONDEZO RETIS, Félix	CANCHÁN	OBRERO	01 OCT AL 31 DIC
10	43937182	DAZA ANGEL, Jimmy	PLANIFICACIÓN	TÉCNICO	01 OCT AL 31 DIC
11	42928670	ELIAS ORDOÑEZ, Jilmer Ller	MESA DE PARTES	PERSONAL DE APOYO	01 OCT AL 31 DIC
12	43453580	ESPINOZA LUNA, Yessica Yoshida	BIENESTAR UNIVERSITARIO	ENFERMERA	01 OCT AL 31 DIC
13	22515041	ESTEBAN CAMACHO, Rubén William	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
14	70182187	FIGUEROA VASQUEZ, Angela	PLANIFICACIÓN	TÉCNICO	01 OCT AL 31 DIC
15	41724481	GOMEZ FLORES, Juan Carlos	CONSEJO CONSULTIVO	Espec.Informat.Acredit.	01 OCT AL 31 DIC
16	23172903	GOMEZ NAVARRO, Juan	C.P. Lullapichis	OBRERO	01 OCT AL 31 DIC
17	45648988	GUTIERREZ ALVARADO, Kendell Andrés	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
18	22436438	GUTIERREZ VIERA, Carlos Emilio	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
19	22509734	LOREÑA HERMITAÑO, Humberto Pablo	KOTOSH	OBRERO	01 OCT AL 31 DIC
20	42647452	MARTEL ORDOÑEZ, Maribel	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
21	44169520	MATOS RIOS, KAROL BISERKA	Dirección Control de Calidad	Tecnico Gestión Calidad	01 OCT AL 31 DIC
22	41656216	MELO ARTEAGA, Pedro Paul	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
23	22504767	MORA ROQUE, Rober Hernan	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PERSONAL DE APOYO	01 OCT AL 31 DIC
24	40243023	MORALES VILLARREAL, Gustavo Luiz	EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	TÉCNICO	01 OCT AL 31 DIC
25	43661657	NOLASCO JORGE, YUDITH NEDI	CONSEJO CONSULTIVO	Espec.Informat.Acredit.	01 OCT AL 31 DIC
26	40304584	ORTEGA MORENO, Mirtha Diana	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
27	44455179	PARDAVÉ DÁVILA, Milton Gorky	FAC. ING. INDUSTRIAL - LABORATORIO	TÉCNICO	01 OCT AL 31 DIC
28	22665322	PARRA ACOSTA, Angel Salvador	ALMACÉN CENTRAL	PERSONAL DE APOYO	01 OCT AL 31 DIC
29	22464794	PONCE RAMIREZ, Juan Carlos	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
30	45334548	RABAZA ESPINOZA, Luz	Unidad Servicios Auxiliares	PERSONAL DE LIMPIEZA	01 OCT AL 31 DIC
31	42983468	RAFAELO AGUIRRE, Jose Luis	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC
32	40783490	RAPRI SOLANO, Zeida	CENTRO DE IDIOMAS	SECRETARIA	01 OCT AL 31 DIC
33	80050079	REYNOSO NOREÑA, Sixto	C.P. Canchán	OBRERO	01 OCT AL 31 DIC
34	42501495	SALCEDO CRUZ, Joel Romeo	Unidad de Desarrollo de Sistemas	Técnico	01 OCT AL 31 DIC
35	22516747	SUAREZ TOLEDO, Sonia	CEPREVAL	PERSONAL DE APOYO	01 OCT AL 31 DIC
36	04057048	ZAPATA SARZO, Yoni Leoncio	RECTORADO	VIGILANTE	01 OCT AL 31 DIC